

ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 1/24 (22/01/2024)

Se celebra el día 22 de enero de 2024 en la sala de exposiciones del Centro Social con carácter ordinario a las 19h con los siguientes asistentes acreditados:

Junta de Barrio		
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) (con derecho a voto)	
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)	
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)	
Secretaria Suplente	María Zaragoza (C. Bosques del Turia)	
Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos		
	Nombre y apellidos	
Concejal	Paqui Periche Chinillach	
Técnico/a	Si	
VOX	Daniel Arigita del Cacho	
PP	Sara Palma Folch	
COMPROMÍS	Carmen Gayà Ballester	
Representantes de las asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)		
ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	SI
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	SI
	(S) María Hidalgo Solera	SI
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	SI
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRO	(T) Cristina Domingo	SI
	(S) Quico Martí	SI
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	SI
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	SI
	(S) Alexia Brotons	
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragoza	SI
	(S) Vicente Segarra	SI
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	SI
	(S) Penny MacDonald	SI
Banda de música	(T) Paco Sabater	SI
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	SI
As. Tertulies literàries	(T) M ^a Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) M ^a Dolores Vidal	
	(S) Rosa M ^a Alcañiz	SI
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) M ^a Carmen Roca	

Y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** No se puede leer ni aprobar por carecer de la misma. En la próxima reunión se someterá a aprobación el acta de constitución de esta Junta y la presente acta.

2. **Normas de funcionamiento de las reuniones:**

Toma la palabra la presidenta para agradecer la labor del presidente (Pepe Carot) y la secretaria (Yolanda Bertolucci) de la junta saliente.

Informa de que se ha hecho un grupo de washap con un representante de cada asociación y ella misma. Si alguien quiere estar en el grupo que se lo comunique. Por ahora, es un grupo solo de información, no de debate.

Por unanimidad se decide que las reuniones:

- duren 2 horas,
- comiencen a las 19:30,
- provisionalmente la labor de moderadora la hará la presidenta, dando la palabra conforme se solicite.
- se den 2 minutos máximo por intervención y que este tiempo lo controle por turno un representante de una asociación (empieza Juan Enrique Palencia)
- que se dejen mínimo 15 minutos mínimo para ruegos y preguntas o 3 minutos por cada vecino que quiera intervenir en ese punto

3. **Procedimiento de actuación de la junta de barrio:**

La presidenta propone que, de la lista de necesidades de La Canyada, que propuso la Asociación Vecinal de La Canyada (se adjunta al acta), cada asociación priorice dos, y las que salgan más votadas, sean las que trabajemos en los próximos 6 meses. Indica también que se pueden ampliar, que no es un documento cerrado.

Se acepta la propuesta y comienza un turno por las asociaciones primero y después por los vecinos con los siguientes resultados de propuestas y número de votos:

Propuestas	votos
1. Mejora de servicios de limpieza y de jardinería	8
2. Mejora de los cauces de participación ciudadana	2
3. Peatonalización de la plaza Puerta del Sol	5
4. Actuaciones en contra del By-Pass	2
5. Comisaría Policía Local operativa y cercana a la vecindad. Mas actuación para evitar actitudes incívicas	1
6. Rutas escolares seguras que conecten colegios e institutos	4
7. Anden a ambos lados de la estación de La Vallesa	1
8. Replantación del arbolado. Transparencia en el gasto destinado a este tema*. Replanteamiento del sistema de talas y podas	1
9. Ampliación de espacios para asociaciones y mejora de gestión de los existentes	2
10. Soterramiento o desvío de los cables de Alta Tensión	1
11. Horario de autobuses adecuado a la entrada y salida del alumnado al instituto	1
12. Control policial a la entrada y salida del alumnado del instituto	1
13. Mejora de la red pluvial	1
14. Canalización del barranco del rubio	1
15. Mejora de la asistencia en el Centro de Salud. Ambulancia de urgencias	2

*El representante de la asociación por la defensa del arbolado (que es quien hace la propuesta nº 8) ha manifestado su deseo de que conste en acta que quiere que el ayuntamiento indique dónde está el dinero que se debe dedicar a estas cuestiones.

A partir de aquí, comienza un debate en donde se expresan las siguientes opiniones:

- No hace falta grupos de trabajo para resolver el tema de la limpieza porque es responsabilidad del ayuntamiento y él debe tener sus técnicos.
- Es mejor si lo trabajamos primero en grupos y proponemos al ayuntamiento mejoras posibles que nosotros conocemos mejor porque las padecemos.
- La culpa no es tanto del ayuntamiento como de los vecinos incívicos.
- Estaría muy bien que el ayuntamiento nos facilitara el contrato con las empresas de limpieza y jardinería para poder hacer aportaciones
- No estoy de acuerdo con la peatonalización de la plaza.
- Se podrían hacer dos grupos uno para tratar las cosas urgentes del día a día y otro para lo más trascendente.
- Habría que habilitar un sistema para que los vecinos que no pertenecen a ninguna asociación puedan participar e intervenir en las juntas de barrio.
- La contaminación lumínica que hay en todo el municipio de Paterna debe ser controlada, por el despilfarro escandaloso y el perjuicio al medio ambiente.
- Es muy importante que se creen espacios para los jóvenes.
- Los contenedores de la basura se quedan muchas veces en medio de la calle después de que pase el camión y algunos están ubicados en espacios que pueden provocar accidentes.
- Hay setos particulares que ocupan toda la acera. ¿Se puede hacer algo para obligar a recortarlos?
- El número de integrantes de los grupos de trabajo debería limitarse para que sea operativo.
- El parque de la Pinada está muy sucio y peligroso por los cristales.
- En la calle 232 hay siempre mucha basura.
- En la calle 226 hace mes y medio que no recogen restos de poda.

Se crean los grupos de trabajo para los tres temas más votados:

Mejora de los servicios de limpieza y jardinería:

- ✓ Juan Enrique Palencia
- ✓ Rosa Mari Sendra
- ✓ Lola Salas
- ✓ Alicia Salas
- ✓ Agapito Prieto
- ✓ Mariam

Peatonalización de la Plaza Puerta del Sol:

- ✓ Penny MacDonald
- ✓ Cristina Domingo
- ✓ Paco Quiles

Rutas escolares seguras:

Cristina Domingo se pondrá en contacto con un anterior grupo formado por representantes de los AMPAS para recoger la información del trabajo ya realizado.

4. Forma y periodos de respuesta por parte del ayuntamiento:

La Sra. concejala de participación ciudadana dice que todas las denuncias de falta de limpieza las concretamos en espacios y que ella lo comunicará a la concejalía competente. Se le contesta que es en toda La Canyada y que lo que se quiere es saber el contrato que tiene el ayuntamiento para intentar hacer aportaciones posibles.

También indica que está abierta a reunirse con nosotros y a canalizar todas nuestras propuestas, así como a contestar todas las cuestiones que le planteemos.

5. Ruegos y Preguntas:

Vecino 1: Tras una visita turística por Paterna Centro en la que encontró todo perfectamente limpio, los árboles perfectamente podados, las aceras en buen estado, etc. Y comparándolo con el estado del Barrio de La Canyada ha concluido que el actual Ayuntamiento de Paterna no es competente para hacerse cargo de La Canyada y pide se cree un grupo de trabajo para independizarse de Paterna.

Vecino 2: Vive por la zona de Alsadi y denuncia la falta de parques infantiles en su zona (con varios colegios) y pide que se creen espacios para poder ir con niños. También pide el acondicionamiento y mejora del parque de El Plantío.

Vecino 3: Está preocupado porque las preferencias de la mayoría parece que no van en evitar lo que para él es lo más importante que es evitar por todos los medios la ampliación del By-Pass. Esta ampliación va a causar muchas molestias, va hasta a cambiar el valor de nuestras viviendas. Pregunta cómo van a ser las pantallas acústicas e indica que hay un kilómetro (del 449 al 450) que está muy próximo a las viviendas y necesitará una protección mayor.

La Sra. concejala de participación ciudadana le indica que desde el Ayuntamiento han hecho escritos a los organismos competentes (con todos los grupos políticos de acuerdo) indicando su oposición al proyecto y las razones.

Vecino 4: pregunta al Ayuntamiento qué se va a hacer para evitar los accidentes (ya van 4) que se producen en el cruce de la calle 133 con la 138. Cómo van a evitar el exceso de velocidad en esa zona, que además está al lado de un parque infantil mal aislado por donde pueden salir niños/as de forma inesperada.

Vecino 5: pide que se controle el exceso de velocidad en el Barranco de "El Rubio" y que se controle el exceso de iluminación en toda Paterna y en La Canyada por el despilfarro económico y las consecuencias negativas para el medio ambiente.

La representante de la asociación para la protección GATS pide que se traten dos temas que quería incluir en las propuestas generales y se le indica que aparecerá en el orden del día de la próxima junta de barrio

Vecino 6: explica su extrañeza con la evolución del proyecto de cambio de ubicación del apeadero de La Vallesa. A pesar de estar de acuerdo con la mayor frecuencia del metro, el ubicar el apeadero tan próximo a viviendas, sin aviso previo y sin mejorar el acceso de los vecinos del plantío al mismo, ha sido un sinsentido que solo ha conseguido molestar a unos vecinos y no mejora nada.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21h del 22 de enero de 2024, emplazando a los asistentes para el día de la próxima junta que será el 19 de febrero de 2024 a las 19:30h.

La secretaria

Vº Bº La presidenta

Mará Hidalgo Solera

Gloria Remacha García

PROPUESTAS PARA LA JUNTA DE BARRIO

1. Destinadas a mejorar la limpieza y servicios de jardinería:
<ul style="list-style-type: none"> a. Aumento de la frecuencia de los servicios de limpieza b. Especial atención a la limpieza y mantenimiento del parque de la pinada y del plantío, garantizando el uso a todas las horas y a todas las edades c. Mejora de la limpieza y servicios de jardinería en todos los parques infantiles, todos las plazas y rincones con árboles, sobre todo los que tengan contenedores de basura.
2. Destinadas a mejorar la comunicación vial:
<ul style="list-style-type: none"> a. Rutas escolares seguras que conecten colegios e institutos con todas las zonas de La Canyada b. Carriles ciclo-peatonales que conecten La Canyada con el polígono y otros barrios de Paterna (OBRAS) c. Puente ciclo-peatonal sobre el barranc de La Font que comunique entrecruces con el centro de La Canyada (OBRAS)
3. Destinadas a mejorar la convivencia y cohesión vecinal, el ocio (sobre todo en niños y jóvenes), la seguridad, la participación, etc:
<ul style="list-style-type: none"> a. Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan a nuestro barrio. Presupuestos participativos. Convocatoria de consejos sectoriales b. Ampliación de espacios para asociaciones. Ampliar Centro Social. Organizar y gestionar de manera adecuada los espacios disponibles actualmente. c. Creación de mas espacios infantiles y espacio de ocio saludables para jóvenes. d. Creación de una zona de recreo en Montecanyada para niños, jóvenes y adultos (OBRAS) e. Peatonalización de la plaza de la puerta del sol (OBRAS) f. Habilitación de parcelas para aparcamiento para descongestionar la plaza y facilitar el uso del metro g. Adecuación de la zona del "Borreguet" como parque. (OBRAS) h. Campañas de información para el uso adecuado y compartido de los espacios y servicios públicos i. Comisaría Policía Local operativa y cercana a la vecindad (Policía de Barrio)
4. Destinadas a mejorar las infraestructuras: (OBRAS)
<ul style="list-style-type: none"> a. Soterramiento del cableado aéreo (eléctrico y de telecomunicaciones) b. Soterramiento y/o encastramiento de las vías del trenet c. Anden a ambos lados de la estación de La Vallesa. Creación de una zona de aparcamiento en la zona de Peña Canyada d. Encauzamiento de los barrancos de "EL RUBIO" y de "SERRA" e. Mejora en la red de alcantarillado y pluviales que consiga una separación efectiva (pluviales y fecales). f. Plan de mejora de aceras y calzadas anual con presupuesto asignado
5. Destinadas a la protección del medio ambiente:
<ul style="list-style-type: none"> a. Protección del parque natural de LES MOLES. Cuidado adecuado del parque natural de los bosques del TURIA. Mejorar señalización y protección frente a incendios. Campaña informativa del correcto uso y disfrute. b. Cesión de cubiertas de espacios públicos para generación de energía fotovoltaica a la Comunidad energética.

ANEXO 2

EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO DEL ACTA 1/2024.

De la primera reunión de la junta de barrio de La Canyada de 2024 se pueden extraer las siguientes peticiones para el ayuntamiento:

1. Información a la junta sobre:
 - ❖ Pantallas acústicas en la ampliación del By-pass, sobre todo en el kilómetro 449-450
 - ❖ Contrato en vigor con las empresas de limpieza y jardinería en el barrio de La Canyada
 - ❖ Dónde está el Presupuesto que tiene el ayuntamiento para replantación de árboles
2. Control de velocidad y respeto de normas de circulación en Calle 133 y Barranco del Rubio
3. Colaborar con los vecinos de La Canyada para que el FGV culmine el nuevo apeadero de La Vallesa con un doble andén para poder acceder al tren por los dos sentidos
4. Controlar la ubicación de contenedores de basura que hacen peligrosa la circulación
5. Controlar que los contenedores de basura queden en su ubicación tras el paso del camión
6. Control de ciudadanos que dejan que sus setos particulares invadan aceras y otras acciones incívicas como llevar sus enseres o restos de podas a zonas comunes
7. Limpieza a fondo y mantenimiento de esta limpieza del parque de La Pinada
8. Limpieza de la Calle 232
9. Recogida de restos de poda de Calle 226
10. Hacer coincidir los horarios de los autobuses municipales con la entrada y salida del alumnado al Instituto
11. Control policial a la entrada y salida del Instituto.
12. Cumplimiento de la normativa sobre el arbolado